



Informe de Estatus Planes Unidades Administrativas

BASE LEGAL

El Fideicomiso Institucional de la Guardia Nacional de Puerto Rico, en adelante, FIGNA, es una corporación pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, adscrita a la Guardia Nacional de Puerto Rico, en adelante GNPR, y creada mediante la Ley Núm. 23 del 23 de julio de 1991, según enmendada.

FIGNA fue creada para proveer recursos adicionales a la GNPR y otorgarles beneficios a los miembros activos, retirados, sus cónyuges y descendientes que cumplan a su vez con los requisitos de elegibilidad determinados por nuestra entidad.

MISIÓN

La misión de FIGNA es proveer asistencia y beneficios de excelencia a la Guardia Nacional de Puerto Rico (GNPR), sus miembros, dependientes y beneficiarios para elevar la calidad y el nivel de vida como ciudadanos y soldados, según se estipula en la ley.

VISIÓN

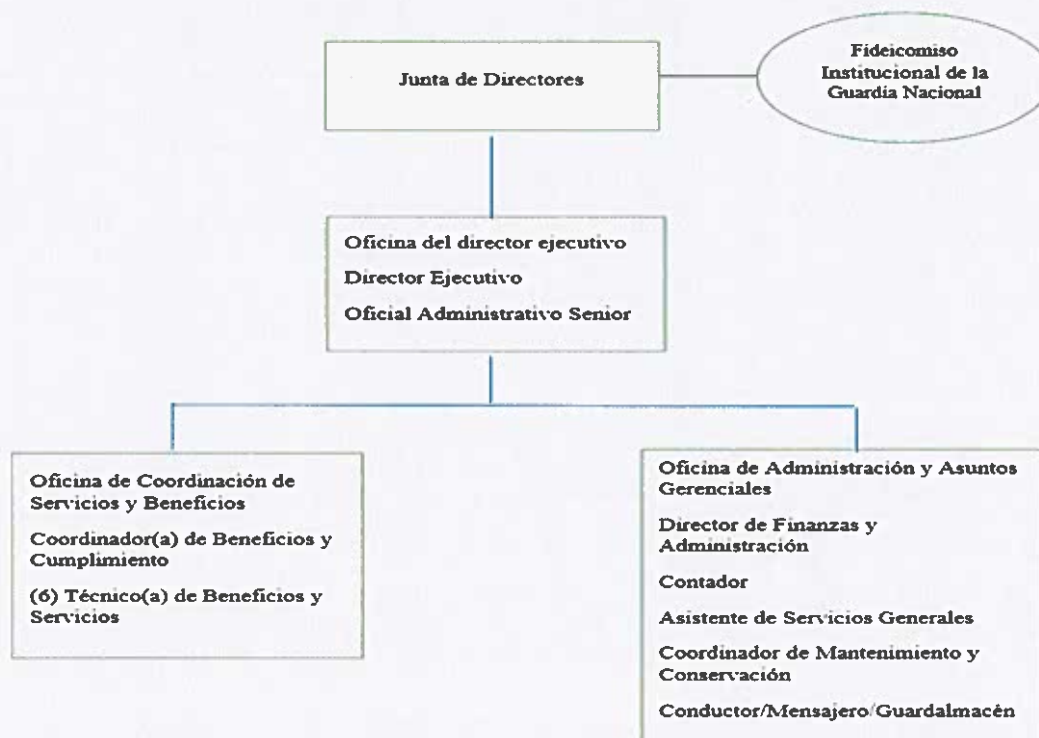
Su visión es crear una corporación dinámica, eficiente, confiable y económicamente sólida con un personal e instalaciones de primera, para mantener elevado el espíritu de cuerpo de los miembros de la Guardia Nacional de Puerto Rico.

Emf

COMPOSICIÓN DE LA CORPORACIÓN

ORGANIGRAMA

Fideicomiso Institucional de la Guardia Nacional de Puerto Rico
Diagrama de Puesto



¹ El organigrama presentado es el aprobado en el plan de clasificación y Retribución aprobado el 9 de agosto de 2024, por la Junta de Supervisión Fiscal.

ADMINISTRACIÓN

La Administración de FIGNA se compone por la Directora Ejecutiva, el Director Administrativo, Director de Finanzas, Contadora, Supervisor de Servicios Generales, Supervisor de Mantenimiento y Conservación y el Conductor/Mensajero/Guardalmacén. Este personal rinde sus funciones desde las oficinas centrales de FIGNA en Carolina. Los puestos aquí descritos son los aprobados en el Plan de Clasificación y Retribución aprobado por la Junta de Supervisión Fiscal el 9 de agosto de 2024. La implementación será efectiva una vez sea aprobado por la Oficina de Gerencia y Presupuesto.

Ernst

LOGROS

Los logros administrativos son el reflejo del esfuerzo y la dedicación de todos los empleados de nuestra corporación. A pesar de los grandes desafíos, hemos logrado alcanzar gran parte de nuestras metas. Hemos logrado implantar y mejorar nuestros procesos internos, optimizar recursos y fortalecer la eficiencia de nuestra corporación. Hemos logrado:

- El 9 de agosto de 2024, la Junta de Supervisión Fiscal aprobó el Plan de Clasificación y Retribución para los empleados del Fideicomiso Institucional de la Guardia Nacional. Con la aprobación de este plan se asemejarán en la medida que nuestra situación fiscal lo permita los salarios de los empleados de carrera de FIGNA con los del Gobierno Central. El 25 de septiembre de 2024 fue aprobado en reunión de la Junta de Directores de FIGNA con los cambios sometidos por la Junta de Supervisión Fiscal. El mismo se encuentra en proceso de implantación.
- El puesto de Directora de Finanzas se encontraba vacante desde el 31 de diciembre de 2022. Se realizó la convocatoria para ocupar el puesto de Directora de Finanzas. Luego del proceso de evaluación y reclutamiento el octubre de 2023 se nombró a la Directora de Finanzas.
- El 1 de abril de 2023, FIGNA sufrió un ataque cibernético. Nuestra corporación no cuenta en su organigrama con la posición de Oficial Principal de Informática (OPI). La Oficina de Puerto Rico Innovation and Technology Services (PRITS) destacó personal para atender esta situación. En estos momentos, contamos con un recurso que se encuentra en destaque en nuestras oficinas hasta el 31 de agosto de 2025. Se solicitará formalmente a la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) la aprobación para la creación de este puesto de carrera de forma permanente. En reunión de la Junta de Directores, el 25 de septiembre de 2024 se aprobó la creación de la posición.
- Se redactó y aprobó un Plan de Emergencia Cibernética el 2 de mayo de 2024. Este plan pretende facilitar el proceso de una política de privacidad por parte del Fideicomiso Institucional de la Guardia Nacional que permite fijar los criterios que servirán para proteger la privacidad, información y datos, así como los procesos y las personas vinculadas con dicha información.
- La Oficina del Ayudante General se encuentra en las instalaciones del Fuerte Buchanan en Guaynabo. Esto limitaba el acceso de los civiles. En marzo de 2024, procedimos con la apertura de una oficina en las instalaciones del Museo de la Guardia Nacional en San Juan la cual es utilizada por los miembros de la GNPR para reunirse con el personal civil.
- FIGNA identificó la necesidad de otorgar y darle continuidad a los servicios de telecomunicaciones (telefonía/voz) para todas las áreas ubicadas en la oficina central y sus seis (6) dependencias y una nueva localidad establecida en el Museo Militar de la Guardia Nacional de Puerto Rico.

- También identificó la necesidad de contratar el servicio de Data/Internet dedicado de transporte IPMPLS y puerto de internet a través de fibra dedicado de 1 Gpps M y Equipo (site central), transporte IPMPLS 100 M con equipo (MCPE Router) Centro Servicio de Aguadilla, Cayey, Juana Diaz, Arecibo, Ceiba, Museo Militar de la Guardia Nacional de Puerto Rico y transporte. El 29 de septiembre de 2023 se otorgó el contrato de servicios de telefonía (voz), data e internet con PUERTO RICO TELEPHONE, CO., INC. DBA/ CLARO.
- Mediante el proceso de solicitud de propuestas se seleccionó un nuevo concesionario para la administración para las operaciones de las militares, Exchange by FIGNA. El 9 de septiembre de 2022 se firmó el contrato de administración con la compañía Quality Transport & Distribution, LLC.
- Mediante el proceso de solicitud de propuestas se eligió un nuevo concesionario para la administración de las operaciones de la Cafetería Atabey, ubicada en las Oficinas Centrales del Fideicomiso en la Base Aérea Muñiz en Carolina. El 13 de mayo de 2024 se firmó el contrato de administración con la compañía Pin Burgers Grill & Sport Bar. Durante el mes de octubre comenzarán las operaciones.
- El 21 de septiembre de 2023 se aprobó un comunicado para los empleados del Fideicomiso Institucional de la Guardia Nacional de Puerto Rico con el propósito de establecer las normas y procedimientos para el Uso de Vehículos de Motor en cumplimiento con la legislación y reglamentación aplicable del Gobierno de Puerto Rico.
- El 23 de septiembre de 2023 se aprobó un Procedimiento Uniforme para el Pago de Seguros de Vida y Funeral. El objetivo de este procedimiento es establecer un mecanismo específico y claro para tramitar y realizar el pago de seguros de vida y seguro funeral para los beneficiarios de los militares activos y retirados de la Guardia Nacional de Puerto Rico.
- Con el propósito de actualizar el costo de los edificios propiedad de FIGNA, se realizaron las tasaciones del terreno de Santa Isabel y el edificio que se encuentra alquilado a la Oficina Estatal para el Manejo Emergencias, lo cual significa un ingreso de presupuesto.
- Se logró el acceso y se nombró el personal necesario para acceder al Programa JEDI de la Administración de Servicios Generales "ASG" para realizar las compras de la corporación.
- Con el propósito de monitorear la utilización del tiempo de manera más eficiente, identificar posibles inconvenientes de puntualidad o ausentismo y tomar medidas para mejorar la productividad y la eficiencia laboral se adoptó el sistema automatizado para el registro de asistencia. Se redactó el Reglamento para el Uso del Reloj Ponchador y fue aprobado en reunión de Junta de Directores el 25 de septiembre de 2024, el mismo será revisado cada tres (3) meses.
- El 11 de marzo de 2024 se aprobó el Plan de Emergencia Operacional por un término tres (3) años en cumplimiento con la Ley Núm. 16 del 15 de agosto de 1975, según enmendada conocida como "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo de Puerto Rico y la reglamentación

emp

aplicable. Este plan establece los procedimientos que facilitan movilizar con orden, seguridad y rapidez a todo el personal y visitantes que se encuentren dentro de las instalaciones, en caso de emergencia, para salvaguardar sus vidas y garantizar su seguridad. Los Planes de Contingencia ayudan a proteger vidas, reducir al mínimo el daño que pueda sufrir la instalación en caso de emergencia, asignar responsabilidades a los empleados y contratistas que participen en los planes de contingencia, mantener la mayor comunicación posible con las unidades operacionales, antes durante y después del periodo de emergencia y facilitar la reanudación de las operaciones lo antes posible después de la emergencia.

- En cumplimiento con las recomendaciones de la Oficina del Inspector General (OIG) se completó el cobro de la aportación del (1.5%) a los contratistas.
- El 29 de enero de 2024, se registró en el Departamento de Estado, Departamento de Marca Registrada la marca “Exchange by FIGNA” que es el nombre que utilizan las tiendas militares ubicada en las facilidades de la Guardia Nacional de Puerto Rico.

CENTROS DE SERVICIOS

FIGNA cuenta con seis (6) centros de servicios ubicados alrededor de todo Puerto Rico. Los centros de servicios son atendidos por siete (7) técnicos de beneficios que forman parte de la plantilla de empleados de nuestra corporación. Los técnicos de servicios son supervisados por la Coordinadora de Beneficios y Cumplimiento. Los centros de servicios se encuentran ubicados en los siguientes municipios; Aguadilla, Arecibo, Juana Díaz, Carolina, Cayey y Ceiba.

Los centros de servicio que se ofrecen a nuestros beneficiarios son los siguientes; solicitud, entrega y canalización de los incentivos que ofrece FIGNA. Estos servicios son; educación militar, educación para los dependientes, anualidades para personal retirado de la Guardia Nacional de Puerto Rico, seguro de vida, seguro funeral, preparación para el pago de incentivos.

LOGROS

La utilización de nuestros beneficios en los centros de servicios ha aumentado significativamente en comparación con el año fiscal 2023. En el 2024:

1. El beneficio de educación militar reflejó un aumento de 41.19%.
 2. El beneficio de educación para dependientes reflejó un aumento de 21.68%.
 3. El beneficio de ACAA se reflejó un aumento de 20%.
 4. Para el año fiscal 2024 se pagó en beneficio de la anualidad un total de \$1,062,250.
- Como parte de los servicios que ofrecemos a los militares y sus dependientes se ofrecen talleres de orientación sobre nuestros beneficios. La participación de nuestros beneficiarios reflejó un aumento de 400%.
 - En el año fiscal 2024 se aumentó en un 183 % el procesamiento de las tarjetas para obtener el acceso a las tiendas militares “Exchange by FIGNA” y realizar compras.

emp

PLANES FUTUROS

Mantener la liquidez y solvencia de la institución

Maximizar el rendimiento de los activos de la institución es de importancia para el sostén del fideicomiso. Para lograrlo proponemos:

1. Mantener el nivel de ingreso de la concesión de las tiendas militares y demás propiedades inmuebles.
2. Maximizar el rendimiento de las inversiones e intereses.
3. Contar con un portafolio diversificado de activos permite llegar a la meta planteada, además de sobrellevar la volatilidad en el mercado.
4. Negociar la venta de activos fijos que no están generando ingresos para FIGNA, tomando en cuenta la recuperación de la inversión.
5. Mantener una cantidad adecuada de miembros y evaluar la cantidad de la aportación de las tropas.

Mantener un equipo de trabajo motivado y comprometido con la institución

La motivación de nuestros empleados es vital para el buen funcionamiento de la corporación. Para ello nos proponemos:

1. Aumentar la competencia de su personal y estimular su desarrollo profesional por medio de un plan de formación previamente elaborado.
2. Mejorar las condiciones laborales de los empleados.
3. Integrar al personal en la toma de decisiones, hacerle ver cuán importante es para la entidad y como se valora su esfuerzo y su trabajo.
4. Gestionar de forma eficiente el talento de cada uno de los miembros de la institución, dándoles pautas y poniéndoles metas para su desarrollo eficiente y eficaz.
5. Brindar al equipo de trabajo puestos regulares para que puedan disfrutar de los beneficios como empleados.

Excelencia en la administración de los recursos de la institución.

Utilizar los recursos de la institución de forma responsable, eficiente y eficaz es imperativo. Así pues, proponemos:

1. Mejorar los controles internos para la protección de los recursos con énfasis en la pre-intervención y el monitoreo administrativo.
2. Establecer una mantener adecuada de funciones. Mantener un sistema de documentos digitalizado controlado.
3. Mantener un proceso de seguimiento, para asegurar que se tomen las medidas correctivas y cumplir con las recomendaciones realizadas por los auditores.

Mejoramiento continuo de la oferta en las tiendas militares de la Exchange by FIGNA

Las tiendas de la GNPR deben estar en una competencia cerrada con otras tiendas militares en Puerto Rico. Para ello perseguimos:



1. Colaborar con el concesionario para hacer más atractivas nuestras tiendas, mejorando las facilidades, ampliando el inventario y ofreciendo precios más competitivos.
2. Fomentar actividades culturales y recreativas en las facilidades de las tiendas para mantener y atraer clientes.

Ser una institución a la vanguardia de los cambios tecnológicos

Para el logro de esa acción nos proponemos:

1. Mejorar los procesos y los servicios mediante el uso de tecnología avanzada.
2. Crear herramientas para que las solicitudes de servicios puedan radicarse en línea.
3. Crear una base de datos que nos permita tomar decisiones de forma rápida y científica.
4. Mantener actualizada la página web de FIGNA para que la información sea una útil para los diversos usuarios.

ant